



# Resolución Jefatural

## N° 00132-2022-MINEDU/SG-OGA

Lima, 10 de agosto de 2022

**VISTO:** El expediente N° 164183 y el Informe N° 410 -2022-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Anexo N° 04, la Oficina General de Administración aprueba el Cuadro Multianual de Necesidades 2022, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Logística mediante Informe N° 0005-2022-MINEDU/SG-OGA-OL, de conformidad con lo establecido en el numeral 24.2 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 – Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 015-2022-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2022 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 031-2022-MINEDU/SG-OGA, se aprobó la Primera Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 054-2022-MINEDU/SG-OGA, se aprobó la Segunda Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 075-2022-MINEDU/SG-OGA, se aprobó la Tercera Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, para el Año Fiscal 2022;



EXPEDIENTE: APC2022-INT-0164183

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: CE2764

Que, mediante Resolución Jefatural N° 090-2022-MINEDU/SG-OGA, se aprobó la Cuarta Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 095-2022-MINEDU/SG-OGA, se aprobó la Quinta Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 115-2022-MINEDU/SG-OGA, se aprobó la Sexta Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, para el Año Fiscal 2022;

Que, Mediante Resolución Jefatural N° 123-2022-MINEDU/SG-OGA, se aprobó la Séptima Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, para el Año Fiscal 2022;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva, señala que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la misma en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, la Resolución Ministerial N° 008-2022-MINEDU, en su artículo 4, numeral 4.1, literal a) delega a la Jefatura de la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación, las facultades de aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024 –



**EXPEDIENTE: APC2022-INT-0164183**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: CE2764

Ministerio de Educación: Sede Central; 026 – Programa de Educación Básica para Todos, y 116 – Colegio Mayor Secundario “Presidente del Perú”;

Que, mediante el Informe N° 410 -2022-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística sustenta el trámite de modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2022, de la Unidad Ejecutora 026 – Programa Educación Básica para Todos, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir siete (07) procedimientos de selección con número de referencia 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, y la exclusión de seis (06) procedimientos de selección con número de referencia 04, 05, 06, 07, 10 y 11, en dicho Plan Anual, e indica que se cumplen con los requisitos para dicho fin, establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, lo que incluye el requerimiento de contratación, la determinación del valor estimado, la certificación presupuestal y previsión presupuestal y la modificación aprobada del Cuadro de Necesidades que obra en el expediente de visto;

Que, a través del Informe N° 410-2022-MINEDU/SG-OGA-OL, el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, evidencia la existencia en el expediente la Certificación Presupuestal N° 1755, 7706, 8486, 8485, 8606, 8612, 8620, y Previsión Presupuestal N° 11-2022-UE 026;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026 – Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir siete (07) procedimientos de selección y la exclusión de seis (06) procedimientos de selección;

Contando con la visación de la Jefatura de la Oficina de Logística, en el ámbito de sus funciones y competencia, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 008-2022-MINEDU;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la Octava Modificación del Plan Anual Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2022, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, para la inclusión de siete (07) procedimientos de selección, según anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución y la exclusión de seis (06) procedimiento de selección, según anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones



EXPEDIENTE: APC2022-INT-0164183

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: CE2764

modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

**Artículo 3.-** Establecer que la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, aprobado por la presente Resolución se encuentre a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.


### Regístrese y Comuníquese.



Firmado digitalmente por:  
UGARTE MORQUENCHO Lesly  
Ysett FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 10/08/2022 12:02:16-0500



CABRERA GARCIA Jose  
Enrique FAU 20131370998  
hard  
JEFE DE LA OGA  
En señal de conformidad  
2022/08/10 12:15:54



Firmado digitalmente por:  
SAAVEDRA PEREZ Edgar FAU  
20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 10/08/2022 11:08:15-0500



**EXPEDIENTE: APC2022-INT-0164183**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **CE2764**

**OCTAVA MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**  
**ANEXO N° 01: INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000014-MINISTERIO DE EDUCACION  
 C) SIGLAS : MINEDU  
 D) UNIDAD EJECUTORA : 026 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS  
 F) PLIEGO : 010 - EDUCACION  
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION JEFATURAL

B) AÑO : 2022  
 E) RUC : 20380795907

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CT En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
41	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO IMPLEMENTACION Y OPERACION DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA LINEA TELEFÓNICA DE ATENCIÓN DE CASOS REPORTADOS DE VIOLENCIA ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION	8111220500383481	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		238,808.76	15	01	30	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI		
42	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE UN EQUIPO DE PERSONAL LOGISTICO PARA CADA SEDE DE LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADESPORTIVOS 2022	9014160100229146	36 - Servicio	1	1 - Soles		117,175.79	15	01	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI		
43	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS TEXTILES PARA LOS 24 COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO A NIVEL NACIONAL	4618200500079710	40 - Unidad	72856	1 - Soles		246,981.84	15	01	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI		
44	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Publico	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DEL ESTUDIO EIB 2022	8010150700287650	36 - Servicio	1	1 - Soles		5,492,444.32	00	00	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI		
45	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS QUIRURGICAS PARA LOS 24 COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO A NIVEL NACIONAL	4618200100079679	40 - Unidad	27087	1 - Soles		110,514.96	15	01	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI		
46	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Publico	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, MODULADO Y EMBALAJE DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS NACIONALES PARA LAS EVALUACIONES DOCENTES 2022 SOBRE LOS QUE REQUIERE GUARDAR RESERVA	8212150400362193	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		4,768,651.82	15	01	00	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI		
47	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE COMPONENTES DE LAPTOPS PARA LOS NUEVE (09) COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO			1241.00	1 - Soles		419,089.27				00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI		
1	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	CARGADOR PARA LAPTOP LENOVO E440	2611170400257887	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		330.05	15	01	01								
2	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	CARGADOR PARA LAPTOP LENOVO V310	2611170400257887	40 - Unidad	575.00	1 - Soles		181,493.00	15	01	01								
3	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	BATERIA PARA LAPTOP LENOVO E440	2611170100387884	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		267.50	15	01	01								
4	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	CABRERA GARCIA Jose EQUIPO FAU 2013 370998 hard	2611170100387884	40 - Unidad	28	1 - Soles		29,082.62	15	01	01								
5	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	EQUIPO FAU 2013 370998 hard	432014000074275	40 - Unidad	432	1 - Soles		54,667.20	15	01	01								
6	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	PANTALLA PARA LAPTOP LENOVO V310	432014000074275	40 - Unidad	432	1 - Soles		2,396.10	15	01	01								
7	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	LECTORA CD/DVD PARA LAPTOP LENOVO V310	432014000074275	40 - Unidad	11.00	1 - Soles		1,716.00	15	01	01								
8	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	BASE INFERIOR PARA LAPTOP LENOVO V310	4321150300389477	40 - Unidad	16.00	1 - Soles		5,330.88	15	01	01								
9	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	BASE SUPERIOR PARA LAPTOP LENOVO V310	4321150300389477	40 - Unidad	3.00	1 - Soles		944.22	15	01	01								
10	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	UPPER CASE PARA LAPTOP LENOVO V310	4321170600384680	40 - Unidad	310.00	1 - Soles		135,944.30	15	01	01								
11	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	BISAGRAS PARA LAPTOP LENOVO V310	4321161200208028	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		2,307.90	15	01	01								
12	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	POWER BOARD PARA LAPTOP LENOVO V310	432014000074275	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		1,432.80	15	01	01								
13	1 - SI								AS-SM-12-2021-MINEDUJUE 026-1	MEMORIA PARA LAPTOP LENOVO V310	4320140200381712	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		3,176.70	15	01	01								

REPÚBLICA DEL PERÚ  
 GASPAR LAGUA Daniel FAU 20131370998 soft  
 ESPECIALISTA - OL CPROC MINEDU  
 Soy el autor del documento  
 2022/08/09 17:14:25

REPÚBLICA DEL PERÚ  
 CABRERA GARCIA Jose  
 EQUIPO FAU 2013 370998 hard  
 En señal de conformidad  
 2022/08/10 11:57:25

REPÚBLICA DEL PERÚ  
 SAAVEDRA PEREZ Edgar  
 EQUIPO FAU 2013 370998 hard  
 Jefe de la Oficina de Logística - Oficina de Logística  
 En señal de conformidad  
 2022/08/10 09:48:00

VISTO BUENO  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FIRMA DIGITAL  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FIRMA DIGITAL  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firmado digitalmente por:  
 CULQUI RAMIREZ Ramiro  
 Alonso FAU 20131370998 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 09/08/2022 17:40:47-0500



**OCTAVA MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**  
**ANEXO N° 02: EXCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000014-MINISTERIO DE EDUCACION**  
 C) SIGLAS : **MINEDU**  
 F) PLIEGO : **010 - EDUCACION**  
 D) UNIDAD EJECUTORA : **026 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS**  
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION JEFATURAL**

B) AÑO : **2022**  
 E) RUC : **20380795907**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione C En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS A NIVEL NACIONAL	7810180200232499	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		75,600.00	00	00	00	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MAILING Y EMISIÓN DE MENSAJES DE TEXTO	8111150800228764	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		45,757.00	00	00	00	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
6	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE KITS DE CERTIFICACIÓN Y KIT DE EVALUACIÓN A NIVEL DE UGEL			2.00	1 - Soles		122,000.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
							1	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE KITS DE CERTIFICACIÓN A NIVEL DE UGEL	7810180200232499	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		61,000.00	00	00	00							
							2	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE KITS DE EVALUACIÓN A NIVEL DE UGEL	7810180200232499	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		61,000.00	00	00	00							
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE CODIFICACIÓN DE VIDEOS PARA LA RECERTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO PEDAGÓGICO RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE AULA	8213160300228805	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		128,000.00	00	00	00	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE JUEGO DE SÁBANAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS 24 COAR - DOTACIÓN 2023	5212150900367841	40 - Unidad	5050.00	1 - Soles		191,900.00	15	01	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE COLCHAS PARA LOS 24 COAR - DOTACIÓN 2023	5212150100388338	40 - Unidad	4830.00	1 - Soles		86,940.00	15	01	01	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	

**GASPAR LAGUA Daniel FAU**  
 20131370998 soft  
 ESPECIALISTA - OL CPROC MINEDU  
 Soy el autor del documento  
 2022/08/09 17:14:57  
**VISTO BUENO**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**CABRERA GARCIA Jose**  
 Enrique FAU 20131370998 hard  
 JEFE DE LA OGA  
 En señal de conformidad  
 2022/08/10 11:57:26  
**FIRMA DIGITAL**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**SAAVEDRA PEREZ Edgar**  
 FAU 20131370998 hard  
 Jefe de la Oficina de Logística - Oficina de Logística  
 En señal de conformidad  
 2022/08/10 09:48:10  
**FIRMA DIGITAL**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Firmado digitalmente por:  
**CULQUI RAMIREZ Ramiro**  
 Alonso FAU 20131370998 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 09/08/2022 17:50:02-0500

